Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	LB	717896	11	

Referencia de Pago
0020165004200
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE PRORROGA DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA, D.C. - 2020-01-23 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-03-13 00:00.- Hasta:2020-08-10 24.00. Fecha de Novedad 2020-01-21 01755 - C.U.R.Y. ASESORES

Tomador : JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Nit.: 890.101.815-9
Direccion : CALLE 15 No. 31-146 Ciudad:YUMBO Telefono:000002191200

Asegurado : JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Nit.: 890.101.815-9
Direccion : CALLE 15 No. 31-146 Ciudad:YUMBO Telefono:000002191200
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3026948

AMPARO	VR.ASEGURADO	DEDUCIBLE			PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	77,600,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	58,678.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	38,800,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	7,760,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	94.00
EL PRESENTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES OTORGADOS EN EL SEGURO DE VEHICULOS Y EN EL SOAT					
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	5,400,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	176.00
LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (LEY 100/1993)					
GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	2,700,000.00 COP	0	Minimo	0	2,042.00

PRIMA: COP 60,990.00 GASTOS: IVA: COP 11,588 VALOR A PAGAR: 72,578

OBJETO DE LA MODIFICACION:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO 9 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO NO 043 DE 2019 SE PRORROGA LA VIGENCI DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

EPY6LLYJ7C62XUABQWNMQJMX64======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	LB	717896	11	

Referencia de Pago
0020165004200
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ANEXO DE PRORROGA DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA, D.C. - 2020-01-23 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-03-13 00:00.- Hasta:2020-08-10 24.00. Fecha de Novedad 2020-01-21 01755 - C.U.R.Y. ASESORES

Tomador : JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Nit.: 890.101.815-9
Direccion : CALLE 15 No. 31-146 Ciudad:YUMBO Telefono:000002191200

Asegurado : JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Nit.: 890.101.815-9
Direccion : CALLE 15 No. 31-146 Ciudad:YUMBO Telefono:000002191200
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 3026948

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050 en resto del país al 018000115569 /018000113390.

TOMADOR

LIBERTY SEGUROS S.A.
Nit.860.039.988-0
Firma Autorizada

EPY6LLYJ7C62XUABQWNMQJMX64======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA